INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de:

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAXIMUEBLES DUCHISAMP S.A.

En mi calidad de comisario de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAXIMUEBLES DUCHI&IMP S.A., cumpto en presentar mi informe y opinión sobre la suficiencia y razonabilidad de la Información que ha presentado la administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 conforme a lo que dispone el Art. 279 de la Ley de Compañías.

- I. He obtenido de su administración toda la información sobre las operaciones y documentación que juzgue pacesario investigar. Así mismo be revisado el Balance General y Estado de Resultados de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAXIMUEBLES DUCHIS.IMP S.A., al 31 de Diciembre del 2016. La presentación de estos Estados Financieros y sus valores son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre la confirmación de sus valores los libros contables y, basados en mi revisión, emitire la opinición correspondiente.
- 2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaida las cifras y revelación en los estados financieros, y mediante el 4.5.0014 que contiene el "Regiamente que estableca los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías". Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAXIMUEBLES DUCHIZIMP S.A., Y/O sus Auditores en relación:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas légales, estatuarias y reglamentarias, así como dé la lunta General de accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de junta General y de Directorlo, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se flevan, y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si el control interno contable, no presenta ninguna condición que constituya debilidad sustancial
 - Si los procedimientos y controles implementados por la gerencia en opinión, salvaguarda la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.
 - Que los estados financieros financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los princípios de contabilidad generalmente acentados en el Fruedor y surgen de los registros contables de la compañía. En cuanto se reflere a la documentación contable financiera y legal, considero en términos generales que la

compañía cultiple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, la Ley de Régimen Tributario Interno y su Regiamento; y el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnicos.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideran Lincumplimientos por parte de tMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MAXIMUEBLES DUCHISIMP S.A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de diciembre del 2016.

A). No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la administración de la Compañía en Ajelación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Adjunto a este informe mostramos los principales indicadores financieros de la compañía, el balance general y el estado de resultados, correspondientes al ejercicio económico terminado el de diciembre 2016, los indices financieros han sido debidamente conciliados con los respectivos egistros contables, no encontrando diferencias que amerite, su revelación.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación

En mil opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MÁXIMUEBLES DUCHIRIMP S.A., al 31 de diciembre del 2016 de conformidad con la Ley de Compañías, principios de contabilidad y disposiciones legales vigentes en el Ecuados.

gado expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados financieros adjuntos de compañía, al 31 de Diciembre de 2016 .

ECO, CHRISTIAN SEBASTIAN MACIAS VALENCIA

C.I. 0915955678 COMISARIO